Asunción, 29 de octubre de 2019

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al proceso de Licitación Pública Nacional N° 07/2019 (Plurianual) para el "Reacondicionamiento de la Escalinata del Edificio del Congreso Nacional" con ID N° 371560, a fin de informarle que la presente obra no contempla trabajos de demolición de estructuras ni mamposterías; compete netamente a rubros de reacondicionamiento de regularización de : bases de mampostería y hormigón armado, contrapisos, regulación y reacondicionamiento de huellas y contrahuellas y otros trabajos de obras civiles menores. La obra no presenta complejidad ni peligro de trabajos de derrumbe o demoliciones que afecten a infraestructuras aledañas al área a ser reacondicionada y otras áreas anexas. Por tanto, no es necesario tener un Permiso Municipal; atendiendo a que arquitectónicamente dicha área no sufriría modificación alguna (en cuanto a ampliación y/o transformación, sino más bien, se estaría reparando y reacondicionando, debido a daños por deterioro del material y agentes climáticos externos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Anhalia Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación